

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., tres de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2021-00253

Como quiera que en audiencia publica llevada a cabo el pasado 1 de noviembre del presente año se fijó como fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP, para los días 2 y 3 de febrero del año 2023, pasando por alto el despacho que para el día 2 de febrero ya se encuentra agendada audiencia en otro proceso, se fija como fecha de audiencia el **3 de febrero a las 9: a.m.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9f3218a92ce96d42ce2f4014ce44f164e9e68603afbbccc7939314394918c6e**

Documento generado en 03/11/2022 05:17:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>